

Ante Urgencia hoy los disturbios de los universitarios

La Policía acusa a tres líderes estudiantiles

Ayer recibió el Tribunal de Urgencia las actuaciones de la Novena Estación de Policía, relativas a los disturbios ocurridos el domingo pasado, día 13, en San Lázaro y San Francisco, cuando un crecido grupo de estudiantes universitarios fué disuelto por miembros de ese cuerpo al dirigirse al lugar en que fué muerto el estudiante Rubén Batista (San Lázaro y Prado), hecho del que se cumplían años ayer.

Expresan las actuaciones que tal manifestación carecía de permiso

(Finaliza en la página 8-A)

Ante...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

para llevarse a cabo; que los manifestantes prorrumplan en gritos contrarios al Gobierno, y que cuando la fuerza pública hizo acto de presencia para disolverla, los estudiantes lanzaron piedras contra los agentes del orden y se escucharon disparos, siendo dispersados en distintas direcciones y deteniéndose a varios que fueron dejados en libertad más tarde.

Y señala como dirigentes de los disturbios al presidente de la F. E. U., José Antonio Echeverría; Miguel Cabañas Perozo, Evelio Duque Rodríguez y Leonel Gómez, los cuales iban al frente del grupo y no fueron detenidos, siendo conocidos Duque y Cabañas por sus actividades ilícitas y estando acusados de delitos diversos ante el Tribunal de Urgencia. Este organismo resolverá hoy sobre el o los delitos que se hayan cometido y dirigirá el procedimiento contra los acusados.